Machala, a 18 de Febrero del 2.011

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE MINERA DEL PACIFICO S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Como **COMISARIO PRINCIPAL**, me permito poner a vuestra consideración el Informe, que resume mi opinión respecto a la Gestión Administrativa y Financiera realizada por su Representante Legal de la Empresa **MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A. MINPANOREST**, dese el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.010.

Minera del Pacífico Noroeste S.A. MINPANOREST se constituye mediante Escritura Pública, otorgada por el Notario Primero del Cantón Portovelo, Abgdo. Antonio Miguel Ayora Valdiviezo el 22 de Agosto del 2.006 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 778 y anotado bajo el Repertorio No. 2.159 el 18 de Septiembre del 2.006; La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.06.M.DIC.0198 de fecha 30 de Agosto del 2.006, aprueba su constitución y dispone su publicación y Registro. El Capital inicial de la Empresa fue de Ochocientos Dólares, y los Representantes de las Compañías duran cinco años en sus funciones.

17 JUN 2011

Al examinar el Libro de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones; estos Registros se encuentran al día e indican a los siguientes Accionistas:

1. con el 51% es del Accionista Dhonau John Edgar y
2. con el 49% el Accionista Philips Courtney Smith de nacionalidad Norteamericana los dos.

PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO:

En realidad durante transcurso del ejercicio económico del 2.010 su actividad ha sido escaza, por lo tanto no se manejado valores en efectivo y muy escasos en documentos financieros trayendo como consecuencia que no hubo efectivo en Caja Chica u o Fondo Rotativo;

sin embargo se hicieron esporádicos arqueos de Caja-Fondo Rotativo, con resultados satisfactorios.

Existe un litigio por la posesión de El Tablón entre esta Empresa representada por el Sr. William Magers y el Señor Franklin Jaramillo actual posesionario en este lugar, que se encuentra en trámite en uno de los Juzgados de esta ciudad. Por este problema legal la Compañía se encuentra con obligaciones con terceros por préstamos solicitados para reclamar su posesión y aun no se ha podido obtener ningún resultado positivo.

Ha entrado en negociaciones con la Empresa Mineralcorp S. A. a la que le vendido la Planta de Beneficio, La Mina Mary Jane entre otras Maquinarias de propiedad de Minera del Pacifico y por esta transacción la Minera ha obtenido un Ingreso-utilidad de $ 17.857,14 que aparecen dentro del rubro Ingresos.

Como resultado de la gestión Administrativa ante el Banco Pichincha por la póliza colocada durante este periodo se obtuvieron en Mayo 14 y Julio 9 del 2.010 los valores de $ 2.780,56 y $ 2.979,17 por intereses ganados que igualmente están registrados en el Estado de Resultados como Intereses Ganados.

17 JUN 2011

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Este año como el anterior no han sido tan buenos económicamente hablando para Minera del Pacifico, hemos estado limitados al valor que recibimos por alquiler de la Planta y estos no han sido suficientes para cubrir con los gastos especialmente los Impuestos al servicio de Rentas Internas por las retenciones y Anticipos del ejercicio 2.010 y además los pendientes del ejercicio anterior; no siendo estos las únicas obligaciones pendientes porque no se ha cumplido con los aportes al IESS, la contribución a la Superintendencia de Compañías, falta cancelar las Patentes Municipales, y sobre todo varios otros beneficios del Personal que están pendientes hasta que la Junta de Accionistas apruebe los Estados Financieros.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:

Los Estados Financieros son el resultado de los Registros Contables formulados a base de un sistema de contabilidad automatizado, que registran las operaciones de compra o pago a través de los EGRESOS,

así como las Ventas, a través de los INGRESOS. Las operaciones se resumen automáticamente en Diarios y su aplicación contable esta en acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Desde el año anterior se esta cumpliendo con la norma dictada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se están aplicando las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera, a los Estados Financieros que por cierto son Auditados por Profesionales Externos.

Se han adquirido varias Minas y concesiones a diversas personas, constando su obligación de pago porque no se les ha cancelado su totalidad; además, las Escrituras de tales adquisiciones no se las pudo observar, según Secretaria permanecen en custodia del Dpto. Legal.

Los saldos de las cuentas del Pasivo son reales, es decir existe la obligación de pago; se han realizado las provisiones respectivas de los Beneficios Sociales del Personal de Empleados y trabajadores, las cuentas por Pagar se encuentran detalladas de todos nuestros Proveedores, los prestamos recibidos de los Accionistas o de Empresas del Grupo están registrados.

Mi opinión es que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2010, se presentan razonablemente en todas las cuentas así como la situación Financiera de la Empresa **MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A. MINPANOREST,** y los resultados de sus operaciones consolidadas, mi análisis y trabajo desarrollado me permiten emitir esta opinión.

En consecuencia con las opiniones vertidas en párrafos anteriores, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2.010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA: 17 JUN 2011

Atentamente,

Lcda. Lady E. Pinta
COMISARIO